


DECRETO No. 051 FECHA: 20 DE MARZO DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 20 de marzo y el 16 de abril de 2012, el Secretario de Familia y Bienestar Social se encuentra disfrutando del período de vacaciones.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Familia y Bienestar Social titular, al Secretario de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, doctor EDWIN GILBERTO ACEVEDO DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 3.563.467 de Sabaneta, como SECRETARIO DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL, por los días 20 de marzo al 16 de abril de 2012, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario de Servicios Administrativos por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz
 Revisó: Rosa María Montoya M
 Aprobó: Alejandro Villa Gómez